



2026-"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

EX-2026-81049468- -APN-DGDYD#MCH

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2026, siendo las 14:30 horas, en la SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SUBSECRETARIA DE RELACIONES DEL TRABAJO dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, ante la Lic. Silvana Soledad SOSA Directora de Análisis de las Relaciones Laborales del Sector Público, en el marco de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por Decreto N° 214/06, COMPARECEN en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)** los Sres. Flavio VERGARA, Nicolás RIAL, Pablo BARRAZA y la Sras. Mercedes CABEZAS, Marita COSTA y Sofia ACOSTA y manifiestan: que es urgente convocar a la apertura de las negociaciones en el CCTS SINEP para tratar y resolver las graves problemáticas que atraviesa el sectorial, y no para simples movimientos burocráticos.

Como lo venimos reclamando desde larga data, es necesario que se discuta una nueva carrera para el SINEP, que jerarquice y dignifique a dicho colectivo laboral de la Administración Pública Nacional, el más numeroso y que cubre la mayoría de las funciones centrales del Estado.

Asimismo, los niveles salariales iniciales y medios se encuentran por debajo de las líneas de la indigencia y pobreza respectivamente, a pesar de que se trata de uno de los CCTS con más alto nivel de formación académica. En tanto los órganos e institutos de capacitación han sido desmantelados, se viene afectando severamente el derecho a la formación, a la carrera y a un salario digno.

Por último, el SINEP es el sectorial más violentado en términos de despidos y destrucción de puestos de trabajo por la severa sangría salarial. Esto no solo implica la pérdida de personal necesario y altamente formado, sino que también produce un empeoramiento de las condiciones laborales y una sobrecarga de funciones para quienes todavía siguen sosteniendo con su trabajo la estructura del Estado.

Por lo tanto, reclamamos la apertura del CCTS SINEP para resolver un aumento salarial de emergencia que saque a las y los trabajadores de la miseria; la apertura de la discusión de una nueva carrera que mejore la situación del colectivo laboral; y la reincorporación de las y los injustamente despedidos.